COMUNICADO

Se comunica a los señores Directores/as de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar, que cumplieron con realizar el proceso de evaluación de desempeño a los docentes contratados, deben de presentar la propuesta de contrato, conforme establece el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, los siguientes documentos:

1. Informe del proceso de evaluación docente (adjuntando RD de conformación del comité, y copia de las acciones realizadas).
2. Oficio de propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo 2021.
3. Resolución de contrato de servicio docente del año evaluado (2020 de los docentes propuestos para renovación).
4. Contrato de Servicio Docente – Anexo 1 (solo con datos personales y la firma del docente propuesto para renovación en formato PDF)
5. Declaraciones Juradas – Anexo 5, 6, 7, 9.
6. Ficha de Evaluación del desempeño laboral favorable (firmado por los 03 miembros).
7. El plazo de presentación es hasta el viernes 18 de diciembre, y deben de realizarlo a través de trámite en línea.

NOTA: Los Directores/as de las II.EE. que ya hayan remitido su informe, deberán regularizar de acuerdo al presente comunicado.

Ayaviri, 14 de diciembre 2020.

EL COMITÉ